

## DERECHOS Y POLÍTICAS SOCIALES\*

José NARRO ROBLES

SUMARIO: I. *Un Estado con vocación social.* II. *Desigualdad y pobreza en México.* III. *El derecho a la educación.* IV. *El derecho a la protección de la salud.* V. *El derecho al trabajo.* VI. *La realidad de los jóvenes.* VII. *A manera de conclusión: el necesario regreso del Estado con vocación social.*

Agradezco la invitación de Héctor Fix-Zamudio y Diego Valadés, universitarios distinguidos y miembros de El Colegio Nacional, para participar en este ciclo de conferencias sobre las “Instituciones sociales en el constitucionalismo contemporáneo”. Me siento muy honrado de intervenir en este encuentro donde se abordarán temas fundamentales para el bienestar de la población mexicana. Bienestar que tiene que ver con las instituciones sociales que la nación ha construido a lo largo de su historia, con los derechos sociales establecidos en nuestro pacto federal y, por supuesto, con las políticas sociales del Estado mexicano.

Me da mucho gusto compartir información y argumentos con integrantes de una institución fundamental para nuestra vida intelectual, científica, artística y humanística. Compartir con mexicanos de excepción que han contribuido al desarrollo de muchos derechos sociales de nuestra sociedad: la educación y la salud entre otros, pero también en el fortalecimiento de la libertad y la democracia.

El acceso de los mexicanos a los derechos sociales ha sido uno de los temas que, en lo personal, me ha preocupado a lo largo de mi vida profesional. Fui un observador privilegiado del proceso de elevación a nivel constitucional del derecho a la protección de la salud y de la elaboración de la Ley reglamentaria. Como Rector de la UNAM, he pugnado porque el derecho a la educación se convierta en una realidad para toda la población. Por mi experiencia en estos temas puedo señalar que, lamentablemente,

\* Documento ampliado respecto del leído en la presentación inaugural del ciclo de conferencias. El Colegio Nacional, 14 de febrero de 2011.

éstos como otros derechos sociales del pueblo mexicano, siguen siendo una noble aspiración que no logra convertirse en realidad para muchos de nuestros conciudadanos. Para dar un paso firme a su plena vigencia, debemos asegurarnos que sean exigibles.

En las próximas páginas haré algunos planteamientos sobre la realidad de algunos de los principales derechos sociales en México y también sobre la necesidad de que se adopten políticas públicas que tiendan a su universalización.

## I. UN ESTADO CON VOCACIÓN SOCIAL

El Estado mexicano es, desde su origen un Estado con una fuerte vocación social. La Constitución política de 1917, uno de los más importantes legados de la Revolución mexicana, fue considerada en su momento entre las más avanzadas del mundo por incluir explícitamente los derechos sociales del pueblo. Para algunos, esa Constitución es, de hecho, la primera declaración de principios sociales. Al reconocer las garantías sociales, dignificó a la sociedad y garantizó su bienestar como principio fundamental de la convivencia colectiva.

Ésa, la primera Constitución social, marcó la acción gubernamental en México durante gran parte del siglo XX. A partir de ella el Estado mexicano tomó en cuenta las necesidades sociales de la mayor parte de los mexicanos. De ella derivan en parte las instituciones de nuestra sociedad, las que, además de estar basadas en leyes jurídicas formales, se fundamentan en la moral social, en las costumbres y la cultura de la colectividad. Las instituciones sociales resultan fundamentales para el funcionamiento ordenado de una sociedad; por ello, al perfeccionarlas mejoramos nuestra vida en lo personal y en lo colectivo.

Su creación al amparo de la Constitución de 1917 fue fundamental para el surgimiento del México moderno, para la integración de una sociedad heterogénea y a veces enfrentada. En la situación posrevolucionaria de debilidad social, la creación de instituciones sociales fue esencial para la cohesión de la nación, para su progreso y su evolución. Ellas han contribuido a mejorar los niveles de vida de la población y nos han dado estabilidad y paz social. Por eso es nuestra obligación preservarlas y fortalecerlas.

Hay que reconocer que México ha tenido grandes avances en el bienestar de su gente. La manera más simple de demostrar esta afirmación consiste en recordar el hecho de que, en las últimas seis décadas, la esperanza de vida al nacimiento se incrementó en 25 años, al pasar de 50 en 1950 a

más de 75 en 2010. Destaca el avance de las mujeres en este indicador, con casi 27 años más de vida promedio al nacer. De igual forma la tasa cruda de mortalidad general se redujo a una tercera parte, al pasar de 16.2 fallecimientos por cada mil habitantes en 1950 a poco menos de cinco el año pasado. Todavía mayor ha sido el avance en la mortalidad infantil que disminuyó casi 85 por ciento.<sup>1</sup> Se trata de un logro considerable de la sociedad y del sistema de salud, de nuestras instituciones y de numerosas generaciones de trabajadores de la salud.

Estas cifras tienen un enorme trasfondo. Mucho es lo que los mexicanos tuvimos que hacer para contender con la explosión demográfica que experimentamos a partir de 1950. De contar con apenas 25.8 millones de habitantes a mediados del siglo pasado, en la actualidad tenemos 112.3 millones. Crecimos casi cuatro veces y media en términos poblacionales. ¡Más de 86 millones de mexicanos adicionales en sólo sesenta años!<sup>2</sup>

México supo enfrentar ese gran reto demográfico. Realizó la hazaña de proporcionar servicios educativos, de salud, infraestructura, trabajo y vivienda a millones de mexicanos. Ciertamente hay muchos rezagos e inequidades, pero no se puede dejar de reconocer el enorme esfuerzo que significó la creación, en seis décadas, de más de 227 mil nuevos planteles educativos; la incorporación de más de 31 millones de estudiantes al sistema educativo nacional; la edificación y equipamiento de cerca de 20 mil unidades médicas o el aumento de más de 80 millones de mexicanos cubiertos por los servicios de salud; al igual que la construcción de 19 millones de viviendas nuevas y 120 mil kilómetros de carreteras pavimentadas. Cifras enormes que dan cuenta del gran esfuerzo nacional.<sup>3</sup>

Estas cifras no hubieran sido posibles sin un estado con vocación social. Porque hemos comprobado su efectividad, debemos fortalecer las instituciones y los derechos sociales. Han sido fundamentales para el progreso y la estabilidad de una sociedad como la nuestra, caracterizada desde su origen, por la exclusión social, por profundas y abismales desigualdades que, a pesar de los esfuerzos antes mencionados, todavía forman parte de nuestra realidad.

<sup>1</sup> INEGI, *Estadísticas Históricas de México 2009. Resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010*, México, Presidencia de la República, Anexo estadístico del Cuarto Informe de Gobierno 2010, CONAPO, Prontuario Demográfico de México 2008.

<sup>2</sup> INEGI, *Estadísticas Históricas de México 2009. Resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010*, México, Presidencia de la República, Anexo estadístico del Cuarto Informe de Gobierno 2010.

<sup>3</sup> 1950 a 2008, INEGI, *Estadísticas Históricas de México 2009*, Presidencia de la República, Anexo estadístico del Cuarto Informe de Gobierno 2010.

## II. DESIGUALDAD Y POBREZA EN MÉXICO

La profunda desigualdad en el ingreso origina inequidad en el acceso a todos los servicios, paradójicamente incluso a los que tienen mayor efecto igualador: la educación y la salud. La condición de pobreza repercute en los niveles de alimentación, desnutrición y alta propensión de enfermedades de los individuos, lo que a su vez genera menor rendimiento, ausentismo y deserción escolar, que inevitablemente repercuten en la educación, en las posibilidades futuras de empleo y en el acceso a actividades mejor remuneradas que posibilitan la superación de la pobreza.

La desigualdad y la pobreza constituyen círculos viciosos que tienden a reproducirse y perpetuarse. Por ello se requiere de la intervención del Estado para romperlos, por ello es imprescindible fortalecer nuestras instituciones y políticas sociales. Sólo de esta forma se podrá solucionar uno de nuestros problemas más graves y añejos. Al respecto conviene tener presente que el Instituto de Investigación para el Desarrollo Social de la ONU publicó en agosto del año pasado un informe intitulado “El combate a la pobreza y la desigualdad”.<sup>4</sup> En él se proponen siete grandes lineamientos para alcanzar la reducción de la pobreza y la desigualdad. Sería conveniente tenerlos presentes en nuestros programas. Las propuestas consisten en buscar:

- 1) El crecimiento y el cambio estructural que generen empleo productivo.
- 2) La elaboración de políticas sociales integrales.
- 3) El combate a los altos niveles de desigualdad.
- 4) El desarrollo de programas gubernamentales efectivos.
- 5) El fortalecimiento de la democracia y de las estructuras políticas.
- 6) El reconocimiento de la existencia de diversos mecanismos para reducir la pobreza y la desigualdad.
- 7) Por último, se sostiene que para tener éxito en la tarea, se requiere del alineamiento de las políticas sociales y económicas con los arreglos institucionales y políticos necesarios, de tal forma que exista un auténtico fortalecimiento entre todos ellos.

El asunto de la desigualdad alcanza en el país signos de gravedad. Según datos del INEGI,<sup>5</sup> mientras el uno por ciento de los mexicanos más ricos acumula un 9.2 por ciento del total de los ingresos disponibles, el uno por ciento más pobre sólo obtiene el 0.07 por ciento ¡La diferencia es de 130 veces!

<sup>4</sup> *Combating Poverty and Inequality*, United Nations Research Institute for Social Development, 2010.

<sup>5</sup> INEGI, *Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares 2008*, México, julio 2009.

En la clasificación mundial según el índice de Gini, que se utiliza para medir la desigualdad en la distribución del ingreso, ocupamos el lugar número 113 entre 142 naciones. Debiera indignarnos el hecho de que seamos parte del grupo de las naciones más desiguales del planeta.

Otro de nuestros problemas ancestrales es el de la pobreza extrema que afecta a millones de mexicanos. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), entre 2006 y 2008 el número de personas en situación de pobreza de patrimonio aumentó de 44.7 a 50.6 millones. La pobreza alimentaria o extrema también se incrementó al pasar del 13.8 por ciento de la población al 18.2 por ciento. Esto significa que cinco millones<sup>6</sup> de mexicanos cayeron en pobreza extrema en ese periodo.

A la desigualdad y la pobreza hay que agregar la falta de protección social para grandes núcleos de mexicanos. Según el CONEVAL, el 65 por ciento de la población no cuenta con servicios de seguridad social. A este dato tenemos que añadir el de los 33 millones de mexicanos mayores de 15 años que, según el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, el INEA, se encuentran en rezago educativo.

Es claro que, en una sociedad como la nuestra caracterizada por estos contrastes, resulta imprescindible la acción social del Estado. A los adoradores de la tesis del mercado omnipotente se les ha derrumbado el mito. Ya quedó probado que no es capaz siquiera de regular los asuntos financieros, menos de resolver los temas sociales.

Se requiere de una política social activa y del gasto público suficiente orientado a combatir la pobreza, a reducir la desigualdad. Asimismo, se precisa de una política económica que en el largo plazo garantice fuentes de trabajo. Se requiere, en suma, que los derechos sociales protegidos por la Constitución no sólo sean declarativos sino que se cumplan, que sean exigibles y alcancen a toda la población.

Paso ahora a referirme a tres de los principales derechos sociales establecidos en nuestra carta magna: la educación, la salud y el empleo, así como al caso de los jóvenes.

### III. EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

La educación tiene un papel clave en el desarrollo de las personas. Sin ésta es más difícil tener acceso a una vida digna. Llama la atención en este

<sup>6</sup> World Bank, *World Development Indicators*, 2009, CONEVAL, Comunicado de Prensa núm. 006/09, 18 de julio de 2009.

sentido la coincidencia entre uno de los ideólogos de la Revolución mexicana, Ricardo Flores Magón, y uno de los principales impulsores del acceso a la educación y de la investigación educativa en nuestro país, el maestro Pablo Latapí.

El primero expresaba que, y cito textualmente:

La ignorancia y la miseria inhabilitan al hombre para pensar y emitir sus pensamientos, y aun cuando lograrse pensar y emitir sus pensamientos, serían éstos de una inferioridad intelectual tan marcada que su influencia sería nula por la imposibilidad de hacerlos preponderar sobre la brillante argumentación de los hombres instruidos.<sup>7</sup>

El segundo, por su parte, manifiesta en uno de sus tantos artículos que

No se puede ejercer ninguno de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos o culturales sin un mínimo de educación. Por ejemplo: la libertad de expresión: ¿de qué sirve si la persona no tiene las capacidades de formarse un juicio personal y de comunicarlo? O el derecho al trabajo: ¿de qué sirve si se carece de las calificaciones necesarias para un buen trabajo? No sólo la educación es la base del desarrollo del individuo, sino también de una sociedad democrática, tolerante y no discriminatoria.<sup>8</sup>

Por ello debe promoverse el derecho a la educación, que constituye la vía primordial para el acceso al conocimiento y para la superación humana, tanto de los individuos como de las colectividades. He señalado y hoy reitero, que establecer la educación como un derecho humano ha sido uno de los mayores avances éticos de la historia. A medida que se expande el papel del conocimiento, el derecho a la educación debe garantizarse a un nivel cada vez más alto.

Una sociedad no puede dar por satisfecha su responsabilidad en lo que le corresponde a la protección y defensa de los derechos humanos si no asume las obligaciones derivadas del derecho a la educación entre todos sus integrantes.

Hace algunos meses, en su campaña por la presidencia de Uruguay, José Mujica decía que “... el puente entre hoy y ese mañana que queremos tiene un nombre, se llama educación, y es un puente largo y difícil de cruzar”. Recordaba que para lograrlo hay que hacer los esfuerzos que implica gene-

<sup>7</sup> Flores Magón, Ricardo, “Libertad política”, *Regeneración*, 12 de noviembre de 1910.

<sup>8</sup> Latapí Sarre, Pablo, “El derecho a la educación. Su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 14, núm. 40, enero-marzo de 2009, pp. 255-287.

rar un proyecto educativo y sostenerlo en el tiempo, que las inversiones que se requieren son de rendimiento lento, que no lucen en lo inmediato, que movilizan resistencias y que obligan a postergar otras demandas. Él concluía sin embargo, que hay que hacer el sacrificio, que se trata un compromiso con el futuro, con nuestros nietos y con los hijos de ellos. Esa es, ni más ni menos, que la dimensión de la tarea y de nuestra responsabilidad.

### 1. *Panorama del acceso a la educación*

Según datos oficiales, la escolaridad promedio nacional pasó de 7.6 a 8.7 años entre 2000 y 2010.<sup>9</sup> En 2008, el gasto de los hogares en educación y esparcimiento representaba el 8.4 por ciento en el decil I, que contrasta con el 19.2 por ciento del decil X. En el decil más pobre, el 24 por ciento de los jefes de familia carecía de instrucción escolar, mientras que esta característica representaba sólo el 1.7 por ciento en el decil de mayores ingresos.<sup>10</sup>

Es una vergüenza nacional que en México, en plena era de la información y la comunicación, sigamos contando con casi seis millones de personas mayores de 15 años analfabetos, de los cuales más de dos terceras partes son mujeres e indígenas.<sup>11</sup>

A estos les podemos sumar los otros 27 millones de mexicanos mayores de 15 años en rezago educativo, ¡más del 40 por ciento de los integrantes de ese grupo poblacional!

### 2. *Panorama de la educación superior*

En materia de educación superior, el gobierno<sup>12</sup> estima una cobertura, como de 30 por ciento para el ciclo escolar en desarrollo. Con ello se cumplirá la meta de la presente administración. No obstante, esto significa que, en el mejor de los casos, sólo 3 de cada 10 jóvenes de entre 19 y 23 años cursan estudios superiores. El total de jóvenes mexicanos que se ubica en ese rango de edades es cercano a los diez millones, lo cual implica que siete millones de jóvenes no pueden cursar estudios superiores. A esta cifra promedio, que oculta parte de la realidad, hay que agregar que existen grandes diferencias entre las entidades del país. Más de la mitad de los estados, 18 en

<sup>9</sup> Secretaría de Educación Pública, *Sistema de Indicadores Educativos*.

<sup>10</sup> INEGI, *Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares 2008*, México, julio 2009.

<sup>11</sup> Estadísticas del Sistema Educativo Nacional y Logros del Instituto Nacional para la Educación de Adultos.

<sup>12</sup> Presidencia de la República, *Anexo estadístico del Cuarto Informe de Gobierno 2010*.

total, están por debajo de la media nacional.<sup>13</sup> Es decir, hay estados donde la situación de los jóvenes es todavía peor.

Conviene recordar que en cobertura de educación superior estamos por debajo del promedio de América Latina, cuya cifra llega ya a 38 por ciento. Sin embargo, existen países como Argentina, Uruguay y Chile, que han logrado coberturas superiores al 50 por ciento.<sup>14</sup> Al ritmo que llevamos en el aumento de la matrícula, alcanzaríamos la cobertura actual de Chile en 2023 y la de Argentina en 2027. Por ello he planteado que tan sólo para no rezarnos tanto con relación a otras naciones, debemos mínimamente duplicar nuestra cobertura en la próxima década.

La desigualdad en educación superior en nuestro país es aún mayor por nivel de ingreso. En 2008, el porcentaje de jefes de familia que contaba con estudios superiores representó el 0.3 por ciento en el decil de menores ingresos y el 45 por ciento en el de mayores ingresos. Es posible sostener que la gran mayoría de la población rural más pobre, que integra los dos primeros deciles, prácticamente no accede a estudios de educación superior, mientras que esta proporción alcanza al 55 por ciento en el caso del 20 por ciento económicamente más solvente.<sup>15</sup>

Adicionalmente, a pesar de que los críticos de la educación pública sostienen que en México se gasta demasiado dinero en el rubro, en el nivel superior, según la OCDE, México tenía en 2006 un gasto anual por estudiante equivalente a 6,462 dólares. Esta cifra es muy inferior a la de países como Estados Unidos, donde se invierten 25,109 dólares por alumno, pero también bastante menor que la de países como Brasil, con más de 10 mil dólares (10,294) y la de España, que destina más de 11 mil dólares (11,087).<sup>16</sup> La conclusión es evidente, la inversión que realizamos en México para educar a nuestros jóvenes es muy baja. Tenemos que incrementar sustantivamente el monto que realizamos. Debemos entender que sin apoyo, sin políticas claras a favor de los jóvenes, nuestro futuro está hipotecado.

#### IV. EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD

A todos debiera quedarnos claro que sin salud pocas cosas tienen sentido. La salud es fundamental, lo mismo en la vida de las personas, que en la

<sup>13</sup> Baja California, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

<sup>14</sup> UNESCO, *Global Education Digest 2010*, 2010: Argentina 68% (2007); Chile 52% (2007), México 27% (2008), Uruguay 64% (2007).

<sup>15</sup> INEGI, *Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares 2008*, México, julio 2009.

<sup>16</sup> OCDE. *Education at a Glance 2009*. OECD Indicators.

de las sociedades. Por ello su cuidado es una obligación esencial de todos los Estados modernos. La salud es una condición para que individuos y sociedades alcancen su pleno desarrollo, aún más, el acceso a la salud es uno de los grandes igualadores en la colectividad. Se trata, ni más ni menos, que de una expresión de auténtica justicia social. Sin salud no hay bienestar ni progreso posibles.

El derecho a la salud para todos es una de las condiciones centrales de la verdadera democracia. Sin salud no hay, ni puede haber, productividad, competitividad, desarrollo, ni mucho menos, justicia social. Sin embargo, a pesar del gran avance y de la expansión mundial de la democracia, este derecho todavía no logra afianzarse.

La salud es, como lo ha sostenido el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, un compromiso intrínseco de la seguridad humana y un elemento indispensable de la estabilidad social. Donde no hay salud, junto a la enfermedad no atendida y sus secuelas, prevalecen la pobreza, la ignorancia, la falta de oportunidades, la vida sin dignidad y una limitada productividad.

Por ello, con justeza la Organización Mundial de la Salud y muchas otras entidades han sostenido que el peor enemigo de la salud es la pobreza. En consecuencia, no debe causar sorpresa que en múltiples foros internacionales se acepte que la salud es un tema prioritario; que se afirme que es indispensable el correcto acceso a los servicios y programas de salud, o que se admita que la desigualdad en salud es un riesgo y un auténtico atentado contra la estabilidad de las sociedades. Igualmente hay que reconocer que pocas inversiones públicas son tan productivas y benéficas, como las que se hacen en favor de la salud de la colectividad.

### *Panorama del acceso a la protección de la salud*

No obstante los avances registrados, se puede sostener que hoy día, en el ámbito de la salud, México enfrenta tanto los desafíos de ayer y siempre, como los nacientes. Por esto es que los retos de la actualidad reclaman cambios profundos e integrales.

Lo logrado en mortalidad infantil, pese al avance, es insuficiente, sobre todo en la comparación internacional. Nuestra tasa, es seis veces mayor que la de Japón, cinco veces más alta que las de Alemania, Francia y España, y cuatro veces superior a la que registra Canadá. Todavía peor, es mayor que la de países con niveles de desarrollo similares o menores al nuestro. Es por ejemplo, tres veces más alta que la de Cuba y duplica las de Chile o

Costa Rica.<sup>17</sup> Pero también en este indicador se evidencia la desigualdad en el país, ya que las cifras de Oaxaca, Guerrero y Chiapas son casi dos veces más altas que las del Distrito Federal, Nuevo León o Baja California Sur.

De acuerdo con el Informe de Competitividad Global, nuestro país se ubica, entre 139 países, en el lugar 51 en cuanto a la esperanza de vida y en el 70 en salud. En incidencia de la tuberculosis ocupamos el sitio 42 que, aun cuando no es para echar las campanas a vuelo, no es despreciable. Sin embargo, no podemos decir lo mismo de la incidencia de la malaria y la mortalidad infantil, donde nos encontramos en los peldaños 81 y 70.<sup>18</sup>

Como parte de nuestros retos destacan los cambios de últimas décadas en la incidencia de las enfermedades, entre otros el crecimiento espectacular de la diabetes que ahora explica una de cada siete defunciones registradas y el aumento que tienen las enfermedades cardiovasculares y neoplásicas.

Por otra parte, en mi opinión la organización, la administración y el financiamiento del sector salud no son los adecuados. Algunos de los problemas que enfrentamos tienen que ver con la falta de cobertura de los servicios y con la calidad de la atención, que destaca por su heterogeneidad. Igualmente hay que citar la fragmentación de las instancias prestadoras de atención, que origina que muchas personas carezcan de servicios y otras dispongan de dobles o triples coberturas, y también el financiamiento público que es insuficiente. Es urgente que México cuente con un Sistema Nacional único, público, de calidad, descentralizado y organizado por niveles de atención.

## V. EL DERECHO AL TRABAJO

El derecho al trabajo, también establecido en nuestra Constitución, se ve afectado por la falta de preparación de la gran mayoría de los trabajadores. A diferencia de otros países, México no ha hecho una inversión suficiente en educación y capacitación para tener una fuerza de trabajo calificada. La gran mayoría de la población económicamente activa sólo puede acceder a trabajos rudimentarios, en la informalidad o en la industria maquiladora.

Por otra parte, tampoco hemos aprovechado el llamado bono demográfico, producto de la disminución del índice de dependencia y de esa gran población joven. Por el contrario más bien lo estamos convirtiendo en un

<sup>17</sup> Organización Mundial de la Salud. Estadísticas Sanitarias Mundiales 2010.

<sup>18</sup> Foro Económico Mundial, *The Global Competitiveness Report 2010-2011*, 2010.

“pasivo demográfico”.<sup>19</sup> Las consecuencias de la crisis de 2008, a pesar de que México ha empezado a crecer en los últimos dos años, afectan todavía a una economía donde predomina el trabajo informal precario. La falta de formación no sólo impacta a la población marginada, también incide en gran parte de la población ocupada adulta, que se ve desplazada por no poseer las habilidades y conocimientos demandados para el trabajo en la actualidad.

Un problema es la pérdida de vigencia de las instituciones de protección de los trabajadores. Estas fueron creadas para un mundo donde el trabajo estable, en una sola empresa, ramo o industria era el predominante. Respondían a condiciones y supuestos demográficos muy distintos a los del presente, incluido el hecho de que los avances en el conocimiento y la tecnología tardaban lustros en aplicarse. Hoy en día vivimos en un mundo cambiante, donde se dan avances científicos y tecnológicos con una rapidez inusitada, donde las empresas y los empleos se organizan y desaparecen, donde el trabajador necesita de la actualización constante para mantener su empleo o para estar preparado en caso de perderlo.

### *Panorama del acceso al trabajo*

A pesar de los esfuerzos hechos para recuperar los empleos perdidos a causa de la crisis, México todavía tiene una tasa alta de desempleo, 5.6 por ciento de la población económicamente activa. Sólo basta recordar que en 2000 esta cifra era del 2.3 por ciento y en 2005 del 3.1 por ciento.<sup>20</sup>

Si consideramos como empleo informal el que realizan quienes no cuentan con acceso a los servicios de salud, podemos decir que éste ha aumentado durante los últimos quince años de 21.9 millones en 1995 a 28.4 millones de trabajadores en 2010, cifra que representa el 64 por ciento de la población ocupada.<sup>21</sup> Cabe observar que esta proporción se ha mantenido igual desde 2000. Conviene también destacar que en tanto la población trabajadora afiliada al IMSS y al ISSSTE creció en el periodo indicado en 4.8 millones de personas, la de trabajadores informales aumentó en 6.5 millones, 35 por ciento más.

<sup>19</sup> Samaniego Breach, Norma, “Reflexiones finales en torno al mundo del trabajo”, *México frente a la crisis. Hacia un nuevo curso de desarrollo*, 2a. ed., UNAM, 15 de abril de 2010.

<sup>20</sup> INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo trimestral. Indicadores estratégicos*.

<sup>21</sup> *Idem*. Nota: condición de acceso a instituciones de salud según INEGI: situación que distingue a la población ocupada, según cuente o no con atención médica en instituciones públicas o privadas, derivadas de su trabajo principal. Final del formulario

Pero es aún más grave la situación del empleo en el país si lo analizamos desde el punto de vista de los ingresos que reciben los trabajadores. Según datos del INEGI, entre finales de 2006 y el tercer trimestre de 2010, el porcentaje de trabajadores que gana más de cinco salarios mínimos se redujo de 13 a 9.5 por ciento y el de quienes ganaron de uno a dos salarios mínimos mensuales aumentó de 23.4 a 26.1 por ciento.<sup>22</sup>

La situación del trabajo en México, lamentablemente, se caracteriza por la falta de empleo, por una tendencia a los bajos salarios, por el predominio de la economía informal, al igual que por la falta de un modelo de seguridad social que auxilie en las contingencias y que garantice el retiro justo de un trabajador.

## VI. LA REALIDAD DE LOS JÓVENES

A nuestros viejos problemas se han suman los contemporáneos. La violencia y la inseguridad se enseñorean en casi todos los rincones de la patria. Por inseguridad me refiero tanto a la física como a la económica y la laboral, pero sobre todo a la más grave, a la que afecta más seriamente nuestro futuro: a la falta de certidumbre de los jóvenes en su porvenir.

En 2009 se estimaba que poco más de la cuarta parte de la población en el país (26.2 %) era joven (15 a 29 años). Según proyecciones del INEGI, la población joven seguirá aumentando hasta 2015, año en que llegará a su máximo histórico de 29.5 millones, y a partir de entonces comenzará a reducir su tamaño.

El CONEVAL reporta que más del 80 por ciento de ellos se encuentran en situación de exclusión social. Parte de esta problemática está representada por los jóvenes que no estudian ni trabajan. Podemos decir con certeza que casi siete millones y medio de jóvenes mexicanos esta en esa condición. La juventud vive una crisis de expectativas y no parecen existir políticas gubernamentales para darle solución.

En 2009, ocho de cada diez jóvenes de 15 años permanecía en la escuela, pero en el caso de los de 20 años, apenas cuatro de cada diez continuaba estudiando, ello significa que el 60 por ciento de los jóvenes de 20 años no estudia. Y la situación es todavía peor para los jóvenes indígenas de 15 a 24 años, entre quienes sólo 3 de cada 10 permanecen en el sistema educativo.<sup>23</sup>

Con respecto al acceso al trabajo, el crecimiento del empleo de los jóvenes ha sido inferior al ritmo en que se ha incrementado dicha población.

<sup>22</sup> INEGI, *idem*.

<sup>23</sup> CONAPO, *La situación actual de los jóvenes en México*, 2010.

Adicionalmente, la mayoría de los jóvenes que trabajan enfrentan condiciones precarias. Cerca del 60 por ciento de los jóvenes ocupados, de entre 15 y 24 años, son trabajadores que perciben un ingreso no mayor a dos salarios mínimos. El 17 por ciento trabaja sin recibir remuneración, y siete de cada cien son trabajadores por cuenta propia.

El desempleo agudizado por la crisis económica nacional y mundial, y la lentitud en la recuperación de la economía toma fuerza y afecta de manera notable a los jóvenes, particularmente a las mujeres y los jóvenes urbanos. Entre 2000 y 2009, la tasa de desocupación abierta de los jóvenes casi se triplicó, al pasar de 3.4 a 10.0 por ciento.<sup>24</sup>

Estas cifras nos hacen ver la urgencia que tenemos de poner en práctica un gran programa social para rescatar a los jóvenes mexicanos. Un programa que ayude a recobrar su dignidad, que les devuelva las expectativas y la esperanza en su futuro, que los aleje del vicio y el delito y que los eduque en la cultura y los valores cívicos.

## VII. A MANERA DE CONCLUSIÓN: EL NECESARIO REGRESO AL ESTADO CON VOCACIÓN SOCIAL

Es evidente que México requiere cambios de fondo. Muchas cosas no están funcionando como debieran. La relativa estabilidad económica de los últimos años no ha impedido el continuo deterioro de muchos aspectos de la vida social. A muchos nos da la sensación de que viajamos en un barco a la deriva, que hemos extraviado el rumbo y que no sabemos con certeza a qué puerto queremos llegar.

A esta sensación contribuyen el aumento de la pobreza, la insultante concentración del ingreso, el deterioro ambiental, la pérdida de valores laicos, el desempleo, el crecimiento de la economía informal, la falta de opciones educativas, laborales y culturales para los jóvenes, el rezago educativo, la inseguridad pública, los atrasos en materia de seguridad social y, por si fuera poco, la falta de entendimientos y acuerdos entre las fuerzas políticas en favor del país. Al respecto se puede señalar que no existe un proyecto de nación claro que tenga el consenso de las fuerzas políticas y económicas ni el de la sociedad civil.

Como una más de las paradojas que vivimos, contrasta la forma con que se aceptan y ponen en práctica las recomendaciones económicas y financieras planteadas en el exterior, con el trato irrespetuoso de gobiernos a los que se supone cercanos. No recuerdo una época reciente en la que

<sup>24</sup> INEGI, *Desempleo en México en Octubre de 2010*, noviembre 2010.

México hubiera sido tan mal tratado como ahora, y peor aún, con la condescendencia de algunas autoridades gubernamentales.

Nuestra gran contradicción radica en tener una economía estable con deterioro social severo. Pareciera que el Estado mexicano, en aras de los equilibrios macroeconómico y fiscal, ha hecho a un lado sus funciones tradicionales, especialmente las vinculadas con el desarrollo social.

Algunas de nuestras instituciones se han visto rebasadas por diversas circunstancias, entre ellas las transiciones tecnológica, demográfica y epidemiológica; pero también parece haber influido en ello la transición a la democracia que, al menos hasta hora, no ha logrado traducir la pluralidad política en avances sociales. Desafortunadamente en este sentido no se ha logrado superar la etapa de la lucha del poder por el poder mismo.

Tenemos que reivindicar la idea de democracia expresada en nuestra Constitución, donde se le concibe como una forma de vida que trasciende a la democracia electoral. Democracia es aceptar la pluralidad, las ideas y la posición del otro; no sólo tolerarlas sino entenderlas y respetarlas; es aceptar cuando una mayoría decide por una opción distinta a la nuestra y apoyar esa decisión. Democracia es también la posibilidad de revertir una decisión, una política que no da los resultados esperados; es aceptar la equivocación y corregir.

Qué bueno que contemos con procesos electorales más consolidados, con mayores libertades, con un sistema plural de partidos políticos y con mayores equilibrios entre los poderes de la República. Requerimos sin embargo, que todo ello se refleje en un mayor desarrollo social.

El pluralismo político que hoy vivimos no ha logrado redefinir las prioridades nacionales ni el camino a seguir. Es cierto que actualmente existen múltiples proyectos y que tienen muchos aspectos en común. El problema es que sólo resaltan sus diferencias. Considero que más allá de las ganancias políticas que cada partido político busca, existen coincidencias suficientes para establecer un acuerdo nacional que nos permita lograr un verdadero desarrollo, humano y sin excluidos; un crecimiento económico que logre aminorar la profundas desigualdades de nuestra sociedad y que nos posibilite participar de manera más activa en el mundo moderno.

México no puede, por su historia, pero sobre todo por su realidad social, renunciar a contar con un Estado fuerte, compensador y redistribuidor de los beneficios del desarrollo. Es indispensable una política social integral, articulada a la política económica, para el bienestar de todos los mexicanos, en particular para el de los menos favorecidos. Es preciso recuperar el papel del Estado como actor fundamental de la política social y como garante de los derechos sociales.

También es necesario adelantarnos a los problemas que ya se anticipan. A los que tienen que ver con la migración, con el agua, con el medio ambiente e igualmente con aquellos relacionados con nuestra demografía. México vive una transición demográfica avanzada. No estamos aprovechando las actuales condiciones favorables, ni estamos preparándonos para contender con las que van a afectar al país dentro de las próximas dos o tres décadas.

Considero que este año y el próximo, nos deberían servir para tomar las grandes decisiones que México tiene pendientes. Esperaría que no nos quedáramos sólo en el discurso, que se establecieran compromisos concretos en materia social, compromisos que busquen superar nuestros rezagos.

Compromisos para lograr que la seguridad social tenga cobertura universal. Compromisos para adoptar una política de Estado que otorgue la más alta prioridad a la educación en todos sus niveles, en particular a la educación superior. Compromisos para definir a la ciencia y a la cultura como prioridades nacionales; para reconocer que es fundamental por su impacto social.

También necesitamos compromisos para garantizar el acceso a todos nuestros jóvenes a los estudios de bachillerato, para hacer realidad el bachillerato universal, para que ningún joven mexicano se quede sin la posibilidad de cursar este nivel. Compromisos para duplicar, en la próxima década, la matrícula de la educación superior; para abatir el rezago educativo que nos lacera y para eliminar, de una vez por todas, el analfabetismo.

Si regresar al Estado con vocación social requiere una reforma fiscal hacendaria de fondo, hagámosla y pronto. No aceptemos la inmovilidad como designio de la nación, como signo de incapacidad colectiva, como expresión de frustración y de rabia contenida.

Para concluir, debo reiterar mi convicción de que cualquier perspectiva de modernidad en México, debe tener como eje el bienestar de la mayoría y garantizar salud, educación, seguridad pública, empleo, movilidad y seguridad social a los mexicanos.